



MARTES 21 DE MAYO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIII - N° 104
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5425 APERTURA: 30-05-24 HORA: 11:
OBJETO: "MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CON PROVISIÓN
DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, PARA LA EJECU-
CION DE TAREAS DE PODA, DESPUNTE Y RALEO DE ARBOLES,
EN LA DELEGACION DE ZONA "H" ALTA GRACIA." - ENTREGA DE
SOBRES HASTA EL 29-05-24 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL:
\$193.600.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y
Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: [https://
www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones](https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones) PLIE-
GO SIN VALOR.-

3 días - N° 529921 - \$ 6016,50 - 23/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 564 - APERTURA:
30/05/2024 HORA: 12: 00. - OBJETO: "POR LA ADQUISICION DE AC-
CESORIOS VARIOS PARA EQUIPAR VEHICULOS MARCA NISSAN,
AÑO 2023 -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contratacio-
nes, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo elec-
trónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$
18.876.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529933 - \$ 4347 - 23/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTA ACLARATORIA N°1: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N°
552 - APERTURA: 23/05/2024 HORA: HASTA 12:30. - OBJETO: "He-
rrajes RAT 2024-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrata-
ciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo elec-
trónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL:
\$114.561.743,67.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 529946 - \$ 1295 - 21/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTA ACLARATORIA N° 2 LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N°
533 - APERTURA: 24/05/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUSI-
CION TRANSFORMADORES 16/22 MVA. -". LUGAR Y CONSULTAS:
Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso
– Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar
- PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.097.245.800,00.- PLIEGO SIN VA-
LOR.-

1 día - N° 529910 - \$ 1372 - 21/5/2024 - BOE

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Convocatorias	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 5

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2211 - APERTURA: 23/05/2024
HORA: 08.30 a 12.30hs - OBJETO: "CONTRATACIÓN DE PRESTA-
CIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE CONTENIDOS DE INFORMA-
CIÓN DE EPEC (CLIPPING)". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y
Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo
electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$
33.396.000,00. - PLIEGO SIN VALOR. -

1 día - N° 529939 - \$ 1515,50 - 21/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2212 - APERTURA: 23/05/2024
HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE CA-
BLE DE COBRE ANTIFRAUDE-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras
y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo
electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL:
\$189.486.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 529930 - \$ 1333,50 - 21/5/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000063

Expediente N°: 0716-049771/2024 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CEN-
TROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES
DE FREYRE, PORTEÑA Y LA CUMBRE 1-De acuerdo a lo establecido
mediante Resolución N° 2024/PRDSE-00000639 de la Ministra de Desa-
rrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SO-
CIALES EN LAS CIUDADES DE FREYRE, PORTEÑA Y LA CUMBRE
2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y
Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGO-
RÍA. - 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto
N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el
procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas
previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y comple-
mentarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los
documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará

disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 4 de junio de 2024. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 4 de junio de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 83/100 (\$ 791.904.998.83) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 28 de mayo del corriente año, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 529856 - s/c - 23/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 562 APERTURA: 04-06-2024 HORA: 12:30.- OBJETO: "Adquisición de Materiales Eléctricos de Baja Tensión" - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.487.730,10.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529576 - \$ 3222 - 23/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 561 APERTURA: 03-06-2024 HORA: 12:30.- OBJETO: "Adquisición de rectificador modular compacto de 230 vca. /-48 vcc provisto con Tres módulos, con controlador dedicado y cuadro de distribución cc integrado." - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.890.000,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529574 - \$ 4158 - 23/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 560 APERTURA: 31-05-2024 HORA: 12:30.- OBJETO: "PODA DE ARBOLES POR TERCEROS EN BT Y MT EN ZONA "G" BELL VILLE" - PRESUPUESTO OFICIAL: \$

77.440.000,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529572 - \$ 3312 - 23/5/2024 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICIA DE CORDOBA

FE DE ERRATA

Se hace saber que en la página 1 de las ediciones N° 96, N° 97 y N° 98 de los días viernes 10 de mayo de 2024, lunes 13 de mayo de 2024 y martes 14 de mayo de 2024, respectivamente, del Boletín Oficial, se publicó en la Sección 4° (Concesiones, Licitaciones, Servicios Públicos y Contrataciones en General) el Aviso N°527830 referente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL tramitada en EXPTE. N°0002-039179/2024, para la "ADQUISICION DE DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (12.488) CHALECOS BALÍSTICOS -NIVEL DE PROTECCION RB3 Y RB2- Y SUS CORRESPONDIENTES FUNDAS DE RECAMBIO, CON DESTINO A UNIDADES OPERATIVAS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y DE LA FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRÁFICO"; en donde por error material se consignó como FECHA DE APERTURA DE SOBRES, donde dice "...el día 23/05/2023 a las 12:00hs." debió decir "...el día 23/05/2024 a las 12:00hs." Dejando salvado de esta manera dicho error. Fdo.: Fernando Luis León, Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad.

6 días - N° 529133 - s/c - 23/5/2024 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

FE DE ERRATA

Se hace saber que en las ediciones N° 98 (página 2) y N° 99 (páginas 1 y 2) de los días martes 14 de mayo de 2024 y miércoles 15 de mayo de 2024, respectivamente, del Boletín Oficial, se publicó en la Sección 4° (Concesiones, Licitaciones, Servicios Públicos y Contrataciones en General) el Aviso N°528412 referente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL tramitada en EXPTE. N°0002-039352/2024, para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS PICK UP MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, DE LA FLOTA DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA"; en donde por error material se consignó como FECHA DE APERTURA DE SOBRES, donde dice "...el día 24/05/2023 a las 12:00hs." debió decir "...el día 24/05/2024 a las 12:00hs." Dejando salvado de esta manera dicho error. Fdo.: Fernando Luis León, Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad.

7 días - N° 529168 - s/c - 24/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5424 APERTURA: 30/05/2024 HORA: 10:00. - OBJETO: "PODA DE ARBOLES ZONA "E" CABECERA: RÍO CEBALLOS, VILLA ALLENDE, VILLA DEL TOTORAL. LA CALERA" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 29/05/2024 HORA 13:00 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$193.600.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529356 - \$ 5092.50 - 21/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5418 SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1 APERTURA PRORROGADA: 31-05-24 HORA: 10.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA PARA SISTEMA DE TELEMEDICION" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 30-05-24 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$664.856.400,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 529407 - \$ 3430 - 21/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 563 - APERTURA: 27/05/2024 HORA: 12: 15 hs. - OBJETO: "FABRICACIÓN Y REMEDALADO DE COJINETES CAJA REDUCTORA DE 5000 RPM A 3000 RPM TURBINAS JOHN BROWN -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 60.512.100,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529411 - \$ 4494 - 22/5/2024 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

LICITACIÓN PRIVADA N° 33/2024, EX-2020-00298791-UNC-ME#LH. OBJETO: PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CANALIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS DE PROCESOS PARA RECUPERACIÓN DE ETANOL 96°- LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 10/06/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 529475 - \$ 5558 - 21/5/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

EXPEDIENTE: 0716-049710/2024 ASUNTO: SERVICIO DE LIMPIEZA POLO DE LA MUJER Y CEDER - RIO CUARTO - POR EL PLAZO DE 12 MESES CON OPCIÓN A UNA PRÓRROGA EN IGUALES TÉRMINO. SOLICITUD DE COTIZACIÓN: 2024/000059 Se informa que, por un error involuntario, se incorporó en el "Anexo II - Documentación a presentar" de manera equivocada la fecha de la visita técnica. Atento a esto, para garantizar la transparencia y la correcta realización del procedimiento, es que se consigna una nueva fecha de visita el día 22/05/2024. La fecha de consulta será hasta el día 23/05/2024 y la subasta se realizará el día 24/05/2024. Queda todo debidamente aclarado.

1 día - N° 529981 - s/c - 21/5/2024 - BOE

 	
ÁREA CONTRATACIONES Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2024/000009 SERVICIO ADMINISTRATIVO 45. EXPTE. N° 0027-000624/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIONES JURÍDICAS (DGIPJ), MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ESCANEADO DE DOCUMENTACIÓN Y ASISTENCIA CIUDADANA PLAZO: EL PLAZO DE VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ DE TRES (3) MESES PUDIENDO PRORROGARSE POR HASTA IGUAL PERÍODO. HORAS DE SERVICIO: 7560 HORAS TOTALES.
FECHA DE SUBASTA	24/05/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$113.400.000,00- IVA INCLUIDO. (SON PESOS: CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL - IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)
VISITA PREVIA OBLIGATORIA	QUIENES SE ENCUENTREN INTERESADOS EN OFERTAR, DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA PREVIA Y OBLIGATORIA HASTA 48 HS. ANTES DE LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, A LOS FINES DE TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE SE CONTRATARÁN. DICHA VISITA SERÁ DE FORMA VIRTUAL O PRESENCIAL Y DEBE SER SOLICITADA ENVIANDO UN CORREO A LAS CASILLAS Diego.CamardeLLi@cba.gov.ar Y ANACARINA.RODRIGUEZ@cba.gov.ar , INDICANDO EN EL ASUNTO "VISITA OBLIGATORIA CONTRATACIÓN FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DGIPJ".
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/	

4 días - N° 529025 - s/c - 21/5/2024 - BOE

 	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION N° 2024/000014	
OBJETO DE LA CONTRATACION	"ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA PERSONAL DE DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN"
FECHA DE SUBASTA	Jueves 23 de Mayo de 2024
HORARIO DE SUBASTA	09:00 a 13:00 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	TREINTA Y UN MILLONES TRESIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA CON 00/100 CTVOS. (\$31.350.060,00).
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,5%
CONSULTAS	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
FORMA DE PROVISION	Según Pliego Técnico
FORMA DE PAGO	Según Pliego
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx	

3 días - N° 529401 - s/c - 21/5/2024 - BOE

	
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000059.	
ASUNTO	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS PESADOS RETROPALA Y MINICARGADORAS - AÑO 2024*.
FECHA DE SUBASTA	23/05/2024
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 8.800.000,00
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,50%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

2 días - N° 529434 - s/c - 21/5/2024 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRICA Y GASIFERA**

SUBASTA ELECTRÓNICA OBRAS PÚBLICAS - Expte. N° 0733-006839/2024. Llamado a Subasta Electrónica para la contratación de la Obra: "OBRA DE CAPTACIÓN, IMPULSIÓN Y RED PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE - BARRIO SAN JOSÉ OBRERO - COSQUIN (DPTO. PUNILLA)". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE REALIZA EL LLAMADO: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba. 2. OBJETO: "OBRA DE CAPTACIÓN, IMPULSIÓN Y RED PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE - BARRIO SAN JOSÉ OBRERO - COSQUIN (DPTO. PUNILLA)", conforme a lo previsto en la documentación técnica del legajo correspondiente. 3. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON 09/100 (\$834.667.529,09), impuestos incluidos. 4. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de CIENTO OCHENTA (180) días corridos, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 5. PRECIO DE REFERENCIA O PRECIO DE ARRANQUE: Igual al precio del Presupuesto Oficial. 6. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE LAS OFERTAS: 0,25%. 7. FECHA, HORA DE INICIO Y HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 27/05/2024 de 9:00 a 13:00 hs. 8. CONSULTAS: Hasta el día 23/05/2024 a las 13:00 hs. a través del Portal Web oficial de Compras Públicas, ingresando a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar. 9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al

uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10. La Subasta Electrónica se efectuará conforme lo previsto para la ejecución de Obras Públicas por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias. 11. El PLIEGO de la Subasta Electrónica estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75- Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.

3 días - N° 529337 - s/c - 21/5/2024 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000004 EXPTE. N°: 0909-066952/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EQUIPADOS PARA SEGURIDAD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA" PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos diecinueve mil quinientos ochenta millones cuatrocientos mil CON 00/100 (\$19.580.400.000.-). FECHA DE SUBASTA: 24/05/2024. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 08:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 12:00HS. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que hayan gestionado el Acceso a ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y Resolución N° 8/2020 de la Dirección General de Compras Públicas y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial del compras y contrataciones dentro del día y horarios arriba detallados.

5 días - N° 529473 - s/c - 23/5/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Secretaría de Planeamiento Físico – DECLARA DESIERTA la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2024. EX-2024-00243385- -UNC-ME#SPF/2024 "CONCESIÓN COMERCIAL DEL LOCAL QUE INTEGRA EL EDIFICIO DE LAS AULAS D (RUBRO: KIOSCO)"

1 día - N° 529841 - \$ 822,50 - 21/5/2024 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACION**

PREADJUDICACIÓN Contratación Directa por Compulsión Abreviada N° 61/2024 - OBJETO: "Adquisición de indumentaria para estudiantes voluntarios que participan en el desarrollo de los distintos programas de la Secretaría - Modalidad Orden de Compra Abierta." PREADJUDICAR el renglón 1 a la firma SBDAR ALMADA SUSANA ELDA - CUIT N° 27-11563069-0 por un monto total de \$ 5.670.000,00 (pesos cinco millones seiscientos setenta mil C/00/100). PREADJUDICAR los renglones 2, 3 y 6 a la firma BOLLATI NELLY JOSEFINA - CUIT N° 27-02748103-0 por un monto total de \$ 13.740.000,00 (pesos trece millones setecientos cuarenta mil C/00/100). PREADJUDICAR el renglón 4 a la firma CASTRO MARCOS AGUSTIN - CUIT N° 20-45956618-0 por un monto total de \$ 4.260.000,00 (pesos cuatro millones doscientos sesenta mil C/00/100). PREADJUDICAR el renglón 5 a la firma ABREGU COLOME NAIR - CUIT N° 27-40885280-9 por un monto total de \$ 9.975.000,00 (pesos nueve millones novecientos setenta y cinco mil C/00/100).

1 día - N° 529941 - \$ 3720,50 - 21/5/2024 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 PROYECTO: “LOTEO ALTOS JESÚS MARÍA” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Titular: CASADO ELSA INES. Apoderado: GATICA MARCELINO. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental “Loteo Altos Jesús María” Expte. N° 0918-032735/2024, a ubicarse en la ciudad de Jesús María, departamento Colón, de la provincia de Córdoba, coordenadas:-64.134943, -30.974175, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>.FECHA, HORA Y LINK DE AUDIENCIA PÚBLICA: 13 de junio de 2024 a las 10:00 hs en el link ZOOM: <https://us02web.zoom.us/j/82519690906?pwd=NVNtenBZK3J3UFIUUhUdkppQXl1dz09> ID de reunión: 825 1969 0906 - Código de acceso: 654696 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 11 de junio de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 529105 - s/c - 22/5/2024 - BOE

SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL - CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 - PROYECTO: “LOTEO SAN MIGUEL” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: MUNICIPALIDAD DE ARIAS. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental “Loteo SAN MIGUEL” Expte N°0420-032562/2024, a ubicarse en la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez en el sureste de la provincia de Córdoba, ubicada a la altura del km 410 de la Ruta Nacional N° 8, coordenadas: 33°39'7.62"S; 62°24'26.46"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LINK DE AUDIENCIA PÚBLICA: 11 de junio de 2024 a las 10:00 hs en el link ZOOM: <https://us02web.zoom.us/j/83226666561?pwd=cYwQzNDNnVmbIUzW-Gc4ODFxUHdyZz09> - ID de reunión: 32 2666 6561 - Clave de acceso 103454 - Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751. PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de junio de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 528789 - s/c - 21/5/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110410/2021- MONASTERIO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONASTERIO ALEJANDRO- D.N.I. N° 22.672.457- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 365,20 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 1004, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Resto de Parcela 13- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Martín Fierro- Resto de Parcela 11- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta 1)- N° 160422314030- (Lote 12 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE- cuenta 2)- N° 160422312215- (Lote 7- 8 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 527976 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110549/2021- AGUILAR IVANA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUILAR IVANA BEATRIZ- D.N.I. N° 25.289.577- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 203,07 metros 2, ubicado en Calle: Martín Fierro N° 937, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 5- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 4- Titular Registral: Groter Enrique- Parcela 12- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Martín Fierro, cuenta N° 160422311669- (Lote 5 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 527979 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110444/2021- GOMEZ EMILIO JOSE ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ EMILIO JOSE ALBERTO- D.N.I. N° 16.151.151- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 259,47 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí esquina Bolívar N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Calle Bolívar, al Nor- Oeste con Parcela 7- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Tacuarí, cuenta N° 160425764770- (Mza. F)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Observaciones: BORETTI OSCAR ANTONIO Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 527980 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110417/2021- LORCA CONTRERAS MANUEL DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LORCA CONTRERAS MANUEL DEL CARMEN- D.N.I. N° 92.135.619- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 82,02 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 842, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Resto de Parcela 4- Titular Registral: Agüero María Rosa, al Nor- Oeste con Parcela 12- Titular Registral: Boggetti Azucena- Boggetti Blanca- Boggetti Jorge y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 4- Titular Registral: Agüero María Rosa, cuenta N° 160422305821- (Lote 5 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado AGÜERO MARIA ROSA y al Titular Registral: AGÜERO MARIA ROSA- Folio Real: 1446854- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamien-

to de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 527981 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005316/2004- ESCOBAR WALTER EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESCOBAR WALTER EDUARDO- D.N.I. N° 24.691.011- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Croquis De La Parcela para Posesión de 210,00 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Santibáñez N° 4315, C.P. 5010, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Flores, lindando al Norte con Calle Cuatro (Hoy Calle Santibáñez), al Sud con los Lotes 16- 17- 18, al Este con Calle 18 y al Oeste con Lote 6, cuenta N° 110115909657- (Lotes 7- 8- 9 Mza. 39)- cita al Titular de cuenta mencionado VOLPE CARLOS y al Titular Registral: CARLOS VOLPE- conversión de matrícula Matrícula: N° 1640797 (La misma corresponde a otro inmueble ubicado en departamento punilla)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 527985 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099599/2011- CORNEJO LUIS SERGIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORNEJO LUIS SERGIO- D.N.I. N° 28.853.198- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Juan Pedro Esnaola N° 4016, C.P. 5006, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Maldonado, lindando al Norte con Calle Juan Pedro Esnaola, al Sud con Lote 27, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lote 1, cuenta N° 110112130306- (Lote 2 Mza. 16)- cita al Titular de cuenta mencionado CEBALLOS A. D. y al Titular Registral: ALEJANDRO DIONISIO CEBALLO, GENOVEVA CEBALLOS, AUGUSTO CEBALLOS, JAVIER ROGELIO CEBALLOS, OSCAR MARCELO CEBALLOS, NICANOR CEBALLOS, ZULEMA CEBALLOS DE NOVILLO, HECTOR ARMANDO CEBALLOS, ANTONIA CEBALLOS DE LOZA, PALMIRA CEBALLOS DE POSTAY, MARIA ALICIA CEBALLOS DE PATIÑO, DORA AZUCENA CEBALLOS DE MIRGONE, BLANCA DEL VALLE CEBALLOS DE XANCO, MARIA SELVA DE HUERVO BENAVIDEZ DE CEBALLOS- Asiento Dominial: Fo. Cronológico N° 17015/1966- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que

estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527986 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109818/2021 – CUFRE, NELSON DOMINGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUFRE NELSON DOMINGO D.N.I. N° 22.776.145 – Sobre un inmueble según declaración jurada e Informe Registral de superficie 255 metros², ubicado en Calle: LINO NERES N° 670, Barrio LA MADRID, C.P.: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: S/D, lindando al Norte con Lote F, al Sur con Lote H, al Este con Calle Lino Neres, al Oeste con Narciso Canelo, siendo el titular de cuenta N° 110114016136 (MZA L R 33 FRAC A LOTE 9), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VELEZ MARIA SILVIA y al Titular Registral VELEZ MARIA SILVIA (Matricula N°26910) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.03/04/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527989 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091173/2008 – MARINELLI, REINALDO ALFREDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARINELLI REINALDO ALFREDO D.N.I. N° 16.440.658 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie 300 metros², ubicado en Calle: CARMEN DE PATAGONES N° 2233, Barrio CABILDO, C.P.: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: S/D, lindando al Norte con Calle Av. Carmen de Patagones, al Sur con Lote 15, al Este con Lote 9, al Oeste con Lote 7, siendo el titular de cuenta N° 110117884376 (MZA 12 LOTE 8), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BARBIANI VALENTINA RAMONA y al Titular Registral ROMERO, ALBERTO DE LA ROSA (6/12); SOTO, MARIA ESPERANZA (2/12); SOTO, DOLORES IRMA (2/12); BARBIANI, CATALINA (1/12); BARBIANI, VALENTINA RAMONA (1/12) (Matricula 235816) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba-

Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527992 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109652/2021 – DIAZ, MAURA GRACIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ MAURA GRACIELA D.N.I. N° 33.903.220 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie 1560 metros², ubicado en Calle: 28 S/N, Barrio VILLA RIO SANTA ROSA, C.P.: 5196 , Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con Calle Publica, al Sur con Lotes 15 y 16, al Este con Lote 3, al Oeste con Calle Publica, siendo el titular de cuenta N° 120207219318 (MZA 46 LOTE 1/2), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOMASSINI JOSE POMPEO y a los Titulares Registrales TOMASSINI JOSE PMPEO SEXTO; TOMASSINI DORA; TOMASSINI CLORINDA ALBERTA (Matricula N°1379825) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527993 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112237/2022- CARDOSO MARIA EUGENIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARDOSO MARIA EUGENIA- D.N.I. N° 33.603.461- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Registrales de 490,00 metros 2, ubicado en Calle: 9 De Julio N° 638, C.P. 6270, Departamento: General Roca, Localidad: Jaguales, Pedanía: Huinca Renanco, lindando al Norte con Solar N° 57, al Sud con Calle 9 De Julio, al Este con Solares N° 48- 49 y al Oeste con Lote 51, cuenta N° 15023093491- (0081050)- cita al Titular de cuenta mencionado VILLALBA DE GONZALEZ E. y a los Titulares Registrales: PANEA VILLALBA EMILIA- GONZALEZ ANTONIO- GONZALEZ GRACIELA EMILIA- GONZALEZ JULIO FORTUNATO- GONZALEZ HUGO- GONZALEZ PANEA ISABEL- Folio Cronológico: Mat. 1864.872 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente,

para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527995 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110421/2021- VIGNA ANABELA FERNANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIGNA ANABELA FERNANDA- D.N.I. N° 38.022.041- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Teniente Ibáñez N° 2555, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Parcela 19- Titular Registral: Faidutti Sylvia Alejandra, al Sud- Este con Calle Teniente Ibáñez, al Nor- Oeste con Parcela 10- Titular Registral: Botta Felipe y al Sud- Oeste con Parcela 3- Titular Registral: Botta Felipe- Parcela 21- Titular Registral: Guiño Desiderio José, cuenta N° 160417071773- (Lote 20 Mza. B) Cita al Titular de cuenta Mencionado SUCESION INDIVISA DE GUINO DESIDERIO JOSE y al Titular Registral: GUIÑO DESIDERIO JOSE- Folio Real: 1431840- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527996 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110442/2021- FRIAS MARGARITA GENOVEVA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRIAS MARGARITA GENOVEVA- D.N.I. N° 17.526.600- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 80,78 metros 2, ubicado en Calle: Martín Fierro N° 756, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 5- Titular Registral: Caisutti Melisa Belén, al Sud- Este con Resto de Parcela 8- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 4- Titular Registral: Sucesión Indivisa de Ghione Eder Domingo y al Sud- Oeste- con Calle Martín Fierro, cuenta N° 160404248241- (Lote 7- 8 Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado CAISUTTI MELISA BELEN y al

Titular Registral: CAISUTTI MELISA BELEN- Folio Real: Mat. 1.715.352- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527998 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110435/2021- ROMERO WALTER SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO WALTER SEBASTIAN- D.N.I. N° 30.507.938- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 179,04 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 974, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Parcela 13- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 5- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta N° 160422311677- (Lote 6 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Folio Real: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528000 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106745/2019- LOVERA VIVIANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOVERA VIVIANA DEL VALLE- D.N.I. N° 25.139.060- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe Dominial de 355,41 metros 2, ubicado en Calle: Buenos Aires N° 837, C.P. 5133, Departamento: Río Primero, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Santa Rosa, lindando al Nor- Este con Lote 19, al Sud- Este con Calle Buenos Aires, al Nor- Oeste con Propiedad de Antonia Paz de Velázquez y al Sud- Oeste- con Lote 21, cuenta N° 250520327564- (Lote 20 Mza. 87) cita al Titular Registral: ALVAREZ MARIA NEMECIA- Matrícula: 618841- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble

descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528004 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103868/2017- GONZALEZ GABRIELA EDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ GABRIELA EDITH- D.N.I. N° 36.480.536- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 326,95 metros 2, ubicado en Calle: Monseñor Farina N° S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: Las Toscas, Localidad: San Vicente, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 4- Reynaldo del Milagro Machuca- Marciano Eduardo Machuca- Blanca Noemí Machuca- Aldo Egidio Machuca- Mario Rubens Machuca- Pura Haydee Machuca, al Sud- Este con Calle Pública (Monseñor Farina), al Nor- Oeste con Resto de Parcela 4- Reynaldo del Milagro Machuca- Marciano Eduardo Machuca- Blanca Noemí Machuca- Aldo Egidio Machuca- Mario Rubens Machuca- Pura Haydee Machuca y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 4- Reynaldo del Milagro Machuca- Marciano Eduardo Machuca- Blanca Noemí Machuca- Aldo Egidio Machuca- Mario Rubens Machuca- Pura Haydee Machuca, cuenta N° 280502672358- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MACHUCA REYNALDO DEL MILAGRO y al Titular Registral: REINALDO DEL MILAGRO MACHUCA; MARCIANO EDUARDO MACHUCA; BLANCA NOEMI MACHUCA; ALDO EGIDIO MACHUCA; MARIO RUBENS MACHUCA; PURA HAYDEE MACHUCA- Folio Cronológico: 51442/1949- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528024 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109576/2021- ROMERO GRACIELA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO GRACIELA DEL CARMEN- D.N.I. N° 16.523.617- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. Albarracín N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán

Funes, lindando al Norte con Lote Of. 6, al Sud con Calle Av. Albarracín, al Este con Lote Of. 26 y al Oeste con Lote Of. 28, cuenta N° 170510153211- (Lote 27 Mza. 10)- cita al Titular de cuenta mencionado CARAMES DE ZEPPA IRMA HAYDEE y al Titular Registral: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA- PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA- Folio Cronológico: F° 2900 A° 1961- planilla 27767 F° 9474 A° 1937- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528035 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112607/2022- GALINDEZ CINTIA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALINDEZ CINTIA NOEMI- D.N.I. N° 32.841.797- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario y Plano De Mensura de 194,81 metros 2, ubicado en Calle: Rafael Núñez N° S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Resto de Parcela 006- Mza. C Lote 6- Bracamonte Carlos Ramón- Posesión de Arce José, al Sud con Resto de Parcela 007- Mza. C Lote 7- Bracamonte Pedro Paulino- Posesión de Bracamonte José, al Este con Resto de Parcela 006- Mza. C Lote 6- Bracamonte Carlos Ramón- Posesión de Bracamonte Carlos- Resto de Parcela 007- Mza. C Lote 7- Bracamonte Pedro Paulino- Posesión de Bracamonte José y al Oeste con Calle Rafael Núñez, cuenta 1)- N° 310515464432- (Lote 6 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado BRACAMONTE CARLOS y al Titular Registral: BRACAMONTE CARLOS RAMON- Folio Real: 693293- cuenta 2)- N° 310515464441- (Lote 7 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado BRACAMONTE PEDRO PAULINO y al Titular Registral: BRACAMONTE PEDRO PAULINO- Folio Real: 694753- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528044 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento

de Títulos en el expediente N° 0535-112611/2022- GALINDEZ CLAUDIA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALINDEZ CLAUDIA ROSA- D.N.I. N° 21.401.887- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario y Plano De Mensura de 530,07 metros 2, ubicado en Calle: Aldo Filippa N° S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Resto de Parcela S/D- Posesión de Navarro Juan Carlos- Resto de Parcela S/D- Titular: Venghi Amelia Matilde- Posesión de Navarro Juan Carlos, al Sud con Resto de Parcela 002- Posesión de Martínez Amelia- Resto de Parcela 002- Titular: Venghi Amelia Matilde- Posesión de Martínez Amelia , al Este con Resto de Parcela S/D- Titular: Venghi Amelia Matilde- Ocupado por Espacio Público- Resto de Parcela 002- Titular: Venghi Amelia Matilde- Ocupado por Espacio Público y al Oeste con Resto de Parcela S/D- Propietario Desconocido- Resto de Parcela S/D- Posesión de Farías Ceferino- Resto de Parcela 002- Posesión de Farías Ceferino- Resto de Parcela 002- Posesión de Suc. Martínez Alfredo , cuenta N° 310501726655- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VENGGHI AMELIA MATILDE y al Titular Registral: VENGGHI AMELIA MATILDE- Folio Real: 1739285- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528051 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112609/2022- BRACAMONTE CINTIA PAMELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE CINTIA PAMELA- D.N.I. N° 35.182.875- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario y Plano De Mensura de 105,56 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Público N° S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Resto de Parcela S/D- Posesión de Bracamonte Carlos, al Sud con Resto de Parcela S/D- Posesión de Sosa Anita J., al Este con Pasaje Público y al Oeste con Resto de Parcela 006- Mza. C Lote 6- Bracamonte Carlos Ramón- Posesión de Bracamonte Carlos- Resto de Parcela 007- Mza. C Lote 7- Bracamonte Pedro Paulino- Posesión de Bracamonte José, cuenta N° 310515464441- (Lote 7 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BRACAMONTE PEDRO PAULINO y al Titular Registral: BRACAMONTE PEDRO PAULINO- Folio Real: 694753- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

21/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528055 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107411/2019 SPEZIA VIVIANA HILDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SPEZIA VIVIANA HILDA D.N.I. N° 06.248.561 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1.200 metros 2, ubicado sobre calle Misiones 2252,2260 y calle Nicolás Avellaneda (ex Aconcagua) Nro. 2269, Bo. Las Gemelas , Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Municipio: Capilla del Monte , lindando al Norte con Parcela 30-Lote 30 y Parcela 18 Lote 18, al Sur con Parcela 28-Lote 28; Parcela 27 -Lote 27; Parcela 26-Lote 26; Parcela 25 Lote 25; Parcela 24-Lote 24 ; Parcela 23-Lote 23; Parcela 22-Lote 22; Parcela 21-Lote 21; al Este con Calle Misiones y al Oeste con calle Nicolás Avellaneda (ex calle Aconcagua), CITA: A) siendo el titular de cuenta Nro. 230110316742 Urbanizaciones y Solares Punilla SRL cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral URBAIZACIONES Y SOLARES PUNILLA SRL (Folio Cronológico N° 21501/1972); B) siendo el titular de la cuenta Nro. 230108329608 Rebagliati Francisco Pedro Ángel CITA al titular de cuenta mencionado y al titular registral REBAGLIATI FRANCISCO PEDRO ANGEL (Folio Real No 947791; C) siendo el titular de 230108324321 Rebagliati Mario Juan Luis cuenta, cita al titular fiscal mencionado y al Titular Registral REBAGLIATI MARIO JUAN LUIS (Folio Real N° 949319) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/12/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528059 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104570/2017- VELAZQUEZ LUIS DARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELAZQUEZ LUIS DARIO- D.N.I. N° 26.888.726- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 256,26 metros 2, ubicado en Calle: Colon N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 2- María del Rosario López, al Sud- Este con Resto de Parcela 5- Ramona Barrionuevo, al Nor-Oeste con Calle Colon y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 1- Daniel Villarroel, cuenta A)- N° 170206155062 (Lte.- Mza. 58) Cita al Titular de cuenta mencionado VILLARROEL DANIEL y al Titular Registral: DANIEL

VILLARROEL- Folio Real: Mat. 973.736- cuenta B)- N° 170215078810 (Lte. - Mza. 58) – Cita al Titular de cuenta mencionado LOPEZ MARIA DEL ROSARIO y al Titular Registral: MARIA DEL ROSARIO LOPEZ- Folio Real: Mat. 973.922- cuenta C)- N° 1702061522993 (Lte. - Mza. 58) Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO RAMONA y al Titular Registral: BARRIONUEVO DE LOPEZ RAMONA- Folio Real: Mat. 1199170- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528062 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104578/2017- LUNA ANA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA ANA LAURA- D.N.I. N° 35.057.829- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 334,98 metros 2, ubicado en Calle: General Paz N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con F.F.C.C., al Sud- Este con Resto de Parcela 5- Municipalidad de Quilino, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 5- Municipalidad de Quilino y al Sud- Oeste con Calle General Paz, cuenta N° 170218105338 (Parcela 5) Cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE QUILINO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528067 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113703/2023- VILLARRUEL MYRNA FLAVIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL MYRNA FLAVIA- D.N.I. N° F2.034.560- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 148,01 metros 2, ubicado en Calle: José Serrano N° 5029, C.P. 5020, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque Deán Funes, lindando al Nor- Este con Lote 24, al Sud- Este con Lote 19, al Nor- Oeste con Lote 20B y al Sud- Oeste con Calle 9 (Hoy Calle José

Serrano), cuenta N° 110116274124 (Lote 20 A Mza. 28) Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TEBAS RAMON VICTOR y al Titular Registral: TEBAS RAMON VICTOR- Mat.: 1674908- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528070 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110451/2021- ORTIZ MARIA MARTHA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ MARIA MARTHA- D.N.I. N° 18.509.686- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial de 208,35 metros 2, ubicado en Calle: Martín Fierro N° 955, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique- al Sud- Este con Parcela 13- Titular Registral: Groter Enrique- Parcela 11- Titular Registral: Groter Enrique- al Nor- Oeste con Parcela 5- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Martín Fierro- Parcela 5- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta N° 160422311677- (Lote 6 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Folio Real: Mat. 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528150 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103707/2017 VAZQUEZ DE NOVOA CARLOS OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAZQUEZ DE NOVOA CARLOS OSCAR D.N.I. N° 20.657.963 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 196,50 metros 2, ubicado sobre calle Pública N° S/N, C.P. 5285, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueiras, Comuna: La Higuera, lindando al Norte con Sucesión Indivisa de Pereyra Luis Alberto, al Sur con Calle 20 De Junio, al Este con Sucesión Indivisa de Pereyra Luis Alberto y al Oeste con Sucesión Indivisa de Pereyra Luis Alberto, siendo el titular de cuenta N° 140341098714 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVI-

SA DE PEREYRA LUIS ALBERTO y al titular registral COMUNIDAD DE LA HIGUERA, GOMEZ AGUSTIN, GOMEZ DANIEL HECTOR, GOMEZ OMAR RAUL/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/12/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528273 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097697/2010- QUIÑONES PATRICIA ALEJANDRA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIÑONES PATRICIA ALEJANDRA-D.N.I. N° 16.500.805- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Registral de 200,00 metros 2, ubicado en Calle: Cassaffouth N° 1624, C.P. 5008, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Providencia, lindando al Nor- Este con Pte. Lote 9, al Sud- Este con Lote 10, al Nor- Oeste con Lote 12 y al Sud- Oeste con Calle Cassaffouth, cuenta N° 110100224241 (Lote 11 Mza. 5) Cita al Titular de cuenta mencionado CIA. ARG. SEG. PROVIDENCIA y al Titular Registral: COMPAÑÍA DE SEGUROS PROVIDENCIA-Mat.: 1849218- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528276 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109567/2021- ZARATE HECTOR OMAR-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZARATE HECTOR OMAR-D.N.I. N° M7.378.986- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 493,50 metros 2, ubicado en Calle: Bolívar N° 1241, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Nor- Este con Lote Of. 3, al Sud- Oeste con Calle Bolívar, al Sud- Este con Lote Of. 21 y al Nor- Oeste con Lote Of. 23, cuenta N° 170531018209- (Lote 22 Mza. 67)- cita al Titular de cuenta mencionado INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS y al Titular Registral: INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS- Folio Real: Mat. 1399311- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo

perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528280 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113073/2022- ORDOÑEZ MARTA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORDOÑEZ MARTA ISABEL- D.N.I. N° 17.531.484- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 275,00 metros 2, ubicado en Calle: Champaqui N° 1879, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque Capital, lindando al Norte con Calle Champaqui, al Sud con Lote Of. 7, al Este con Lote Of. 5 y al Oeste con Lote Of. 6 Pte., cuenta N° 110107005421 (Lote 6 Pte. A Mza. 21) Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ORDOÑEZ ADOLFO HECTOR y al Titular Registral: ORDOÑEZ ADOLFO HECTOR- Folio Cronológico F° 14332 A° 1958- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528283 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111018/2022 -BERRY, ANDRES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERRY ANDRES D.N.I. N° 22.301.985 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 595 metros², ubicado en Calle: PUBLICA N°272, Barrio CRUCERO SUR, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote 17, al Sur con Calle Publica, al Este con Lote 14, al Oeste con Lote 16, siendo el titular de cuenta N° 310631965686 (MZA 010 LOTE 015), CITA: al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y al Titular Registral ARDENTE ANTONINO (50%) STIRPARO JUAN (50%) (Matricula 1549179) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Cór-

doxa- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528659 - s/c - 21/5/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1017689 RESOLUCION “B” N° 41/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1017689.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DECLARAR SUSTANCIALMENTE IMPROCEDENTE el Recurso de Revisión impetrado por el ex funcionario policial, VIGIL DANIEL EMILIO D.N.I. N° 20.605.376, con el patrocinio letrado de la Abogada María Claudia Brandt M.P. 7-291, confirmándose en consecuencia la sanción de Cesantía oportunamente ordenada por éste Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante Resolución “A” N° 58/23. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del

Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone y Ab. Manuel Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 529328 - s/c - 23/5/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1017689 RESOLUCION “B” N° 46/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1017689.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: REVOCAR la RESOLUCIÓN B N° 28/19, el día 03/07/2019, y DISPONER la BAJA POR CESANTIA del Oficial Ayudante MIRANDA ERCOLI LUCINDO GABRIEL D.N.I. N° 33.534.925, por su participación responsable en el PRIMER HECHO acreditado, el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15, incisos 20° y 27° del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (decreto N° 1753/03 y modif.) y por su participación responsable en el SEGUNDO HECHO acreditado, el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15, incisos 23° del Régimen Disciplinario Policial, habiéndose considerado las circunstancias agravantes y atenuantes previstas en el citado cuerpo normativo. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone y Ab. Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 529339 - s/c - 23/5/2024 - BOE

